



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 NOV 2016

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 216/2016, obrante en el Expediente CUDAP N° 33663/2016 por la que se solicita al H.Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la arquitecta **Mariela MARCHISIO** en su cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple en la cátedra de **CIENCIAS HUMANAS** de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente la fecha de renovación de la designación de la mencionada arquitecta, correspondiendo corregirla,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 2º de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 216/16 en el sentido que donde dice: "...a partir del 24/08/2015 y por el período de cinco (5) años hasta el 23/08/2020..."; debe decir: "...a partir del 26/08/2015 y por el período de cinco (5) años hasta el 25/08/2020...".-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS GERARDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1667 /2016.-